

Curso de formación de acceso de subgrupo C2 a C1

Escrito por Administrator

Jueves, 12 de Julio de 2018 10:46 - Actualizado Jueves, 12 de Julio de 2018 10:52

. Proceso selectivo mediante Promoción Interna Independiente para personal del Ayuntamiento de Madrid

. Indicado para aquel personal que carezca de la titulación requerida y que cuente con cinco años de antigüedad pero menos de diez

. El curso se realizará a través de la Escuela de Formación del Ayuntamiento de Madrid

[Leer más](#)

En las bases generales por las que se regirán los procesos selectivos que convoque el Ayuntamiento de Madrid para la promoción interna independiente de personal funcionario se recoge, entre otros requisitos, que los aspirantes posean el título que se requiera en las bases específicas de cada convocatoria. No obstante lo anterior, se indica que para el acceso a Cuerpos o Escalas del Grupo C, subgrupo C1, aquel personal que carezca de la titulación requerida en las bases específicas de cada convocatoria, podrá participar en las pruebas selectivas siempre que tenga una antigüedad de diez años en cuerpos o escalas del grupo C, subgrupo C2, o de cinco años y la superación de un curso específico de formación al que se accederá por criterios objetivos (Resolución de 25 de enero de 2017 del Director General de Recursos Humanos, punto 4.1 f).

De acuerdo con lo anterior, aquel personal del subgrupo C2 que desee acceder al subgrupo C1 y no tenga el título exigido, ni cuente con una antigüedad de diez años, debe contar con una antigüedad de cinco años y superar un curso específico de formación.

Se ofrece por la Escuela de Formación del Ayuntamiento de Madrid (EFAM) para este colectivo que carece del título exigido y cuenta con cinco años de antigüedad pero menos de diez, el curso específico que habilita para acceder del subgrupo C2 al subgrupo C1:

Curso de formación de acceso de subgrupo C2 a C1

Escrito por Administrator

Jueves, 12 de Julio de 2018 10:46 - Actualizado Jueves, 12 de Julio de 2018 10:52

“TA-05-2962-V Curso específico de formación de acceso de subgrupo C2 a C1”

La actividad formativa está configurada como autoformación y virtual lo que implica que se podrá acceder a ella libremente sin necesidad de autorización previa. Su realización no es presencial sino a través de plataforma informática virtual y, tras la superación de las pruebas que se recogen en el mismo curso, se obtendrá el correspondiente certificado que habilitará para presentarse al proceso selectivo que corresponda.

El acceso al curso se realiza a través de la Escuela Virtual del Ayuntamiento de Madrid (automatriculación)